



22 de octubre de 2026

Pronunciamientos de Asamblea de Escuela ECP-1-2026

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LA ASAMBLEA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN SU SESIÓN ECP-034-2026 DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2026, ANTE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

1. Que en 200 años de historia solo una mujer ha presidido el Poder judicial.
2. Que debieron transcurrir casi dos siglos para que, en 2013, se eligiera, por primera y única vez hasta el momento, a una mujer como presidenta de la Corte Suprema de Justicia.
3. Que, aunque ese fue un hito institucional, desde esa elección, las mujeres han quedado relegadas a la Vicepresidencia durante las siguientes tres elecciones para la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.
4. Que actualmente, ocho magistradas propietarias integran la Corte Suprema de Justicia.
5. Que, desde la creación del Poder Judicial, las mujeres han enfrentado importantes barreras para acceder a los espacios de máxima representación y toma de decisiones en ese Poder.
6. Que es evidente que la presencia de mujeres en los órganos colegiados de decisión de la Corte no garantiza, por sí sola, la igualdad de acceso a los cargos de mayor jerarquía.
7. Que el Poder Judicial debería sumarse a los esfuerzos que los otros Poderes de la República han implementado para lograr que el compromiso con la igualdad se traduzca en acciones concretas.



ACORDAMOS:

Hacer un respetuoso, pero vehemente llamado a las magistradas y los magistrados que integran la Corte Plena para que, ante la elección de la próxima persona presidenta del Poder Judicial el próximo lunes 26 de octubre de 2026, consideren elegir a una mujer para presidir la Corte Suprema de Justicia; de modo que esta decisión constituya un avance concreto hacia la igualdad de género y la alternancia en el ejercicio de uno de los cargos de mayor responsabilidad institucional en el país.

La elección de una mujer como Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, no es una cuestión de alternancia, sino una oportunidad para avanzar hacia una igualdad efectiva mediante el reconocimiento, por parte de las magistradas y los magistrados actuales, del liderazgo femenino dentro del Poder Judicial. Este es el momento oportuno para que la Justicia en Costa Rica vuelva a ser encabezada por una mujer.

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. Tania Rodríguez Echavarría
Directora
Asamblea de Escuela Ciencias Políticas

TRE/jlm

C. Archivo